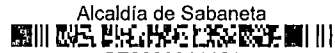




ALCALDÍA DE SABANETA



Alcaldía de Sabaneta

CE2023011161

15-02-2023 16:46:50

Radicador: DIEGO ALEJANDRO ECHEVERRY VILLA

Código: 1091.01-06-03

Sabaneta, 13 de Febrero de 2023

Señor(a),
ANONIMO(A)
Sabaneta

Asunto: Respuesta a PQRSD con radicado No. PQ2023003218 del 06 de febrero de 2023.

Cordial saludo,

La Subdirección de Control y Vigilancia del Desarrollo Urbanístico, en atención a la PQRSD con el radicado del asunto, se permite informarle que este Despacho ya había atendido con anterioridad petición sobre los mismos hechos, realizada por parte de la Administración de la propiedad horizontal denominada URBANIZACIÓN CANELA, y como resultado de la misma, se procedió a remitir el caso a la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, a través del Memorando con radicado No. CI2023000956 del 30 de enero de 2023, y del cual se le suministra una copia, para que esta dependencia, por intermedio de la Inspección de Policía a quien le corresponda por reparto, inicie el respectivo proceso policivo por comportamientos contrarios a la integridad urbanística, por presunta contravención a lo establecido en el numeral 3, inciso A del artículo 135 de la Ley 1801 de 2016.

Cualquier inquietud adicional, con mucho gusto será atendida.

Atentamente,

Proyectó: JONATHAN ALEXANDER LANCHEROS ZAPATA

Revisó: DIEGO ALEJANDRO ECHEVERRY VILLA

Revisó: ANA ISABEL SANTOS BALLESTEROS

Aprobó: JAVIER HUMBERTO VEGA MEZA

JAVIER HUMBERTO VEGA MEZA
SECRETARIO DE DESPACHO
DESPACHO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



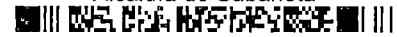
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
(604) 440 68 02



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



CI2023000956

30-01-2023 09:21:00

Radicador: JONATHAN ALEXANDER LANCHEROS ZAPATA

CÓDIGO: 1091.01-06-04

Sabaneta,

MEMORANDO

PARA: **MARIANO ATEHORTUA OSORIO**
Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia

DE: **JAVIER HUMBERTO VEGA MEZA**
Secretario de Planeación
JONATHAN LANCHEROS ZAPATA
Profesional Universitario - Secretaría de planeación

ASUNTO: Remisión por presunta infracción urbanística con solicitud de medida cautelar. En atención a la PQRSD con radicado No. PQ2023000707 del 12 de enero de 2023.

Cordial saludo.

La Subdirección de Control y Vigilancia del Desarrollo Urbanístico, en atención a la PQRSD con el radicado del asunto, realizó visita de inspección ocular, el día 12 de enero de 2023, en el predio ubicado en la CR 41 57 S 01 URBANIZACIÓN CANELA, más exactamente en la zona de parqueaderos ubicada en la parte posterior de la unidad, con el fin de verificar los hechos expuestos por el peticionario.

Como resultado de la misma, se pudo identificar que en el predio ubicado en la CR 42 56B S 26, adelanta una obra de construcción consistente en la apertura de una puerta



SC-CER418349



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
(604) 440 68 02



ALCALDÍA DE SABANETA

Con base en lo anterior, y debido a que las obras se adelantan en predio propiedad del municipio de Sabaneta, catalogado en el PBOT como Espacio Público Existente, la infracción urbanística **NO ES LEGALIZABLE**.


Con gusto atenderemos cualquier inquietud adicional al respecto.

Atentamente,

JAVIER HUMBERTO VEGA MEZA
SECRETARIO DE DESPACHO
DESPACHO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN


Proyectó: JONATHAN ALEXANDER LANCHEROS ZAPATA


Revisó: DIEGO ALEJANDRO ECHEVERRY VILLA


Revisó: ANA ISABEL SANTOS BALLESTEROS



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
(604) 440 68 02